

## TRIBUNAL GENERAL

**Sentencia del Tribunal General de 20 de septiembre de 2019 — LL/Parlamento**

**(Asunto T-615/15 RENV) <sup>(1)</sup>**

**(«Reglamentación relativa a los gastos y las dietas de los diputados del Parlamento Europeo — Dietas de asistencia parlamentaria — Recuperación de las cantidades indebidamente abonadas — Prescripción»)**

(2019/C 406/26)

*Lengua de procedimiento: lituano*

### Partes

*Demandante:* LL (representante: J. Petrulionis, abogado)

*Demandada:* Parlamento Europeo (representantes: inicialmente G. Corstens y S. Toliušis, posteriormente S. Toliušis, N. Lorenz y M. Ecker, agentes)

### Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE, que tiene por objeto la anulación de la Decisión D(2014) 1553 del Secretario General del Parlamento Europeo, de 17 de abril de 2014, que establece la devolución por parte del demandante del importe de 37 728 euros indebidamente abonados como dietas de asistencia parlamentaria y de la correspondiente nota de adeudo de 5 de mayo de 2014.

### Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) LL cargará con sus propias costas y con las costas del Parlamento Europeo correspondientes al procedimiento inicial ante el Tribunal General en el asunto T-615/15, y al presente procedimiento de remisión en el asunto T-615/15 RENV.
- 3) El Parlamento cargará con sus propias costas y con las costas de LL correspondientes al procedimiento de casación del asunto C-326/16 P.

---

<sup>(1)</sup> DO C 27 de 25.1.2016.

---